

Requisitos que se deberán cubrir para presentar
el Examen de Aptitud para la categoría de:

Secretario de Juzgado

Dirigido a: Aspirantes a Secretario de Juzgado

- + Deberán contar con un promedio académico mínimo, de 80 ochenta.
- + Copia certificada del kárdex de la Licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas.
- + Copia certificada por notario público de título profesional de la Licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas.
- + Copia certificada por notario público de la cédula profesional de la Licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas. (en caso de contar con la versión electrónica, podrán presentar dicho documento)
- + Acreditar 2 años de práctica profesional o 2 años con el título expedido. (En el primero de los supuestos, deberá acompañar la constancia laboral)
- + Curriculum Vitae Actualizado.
- + Constancia curso o examen aprobado (en caso de renovación de constancia)
- + Acta de Nacimiento.
- + Escrito de solicitud de examen.
- + Escrito de Bajo Protesta.
- + Copia de INE o pasaporte mexicano vigente.

* Personal de carrera judicial deberán contar con sus horas de capacitación anuales.